

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS FENALCOTAX S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas (17H00) del día veintiséis de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Punta Arenas OE7-144 y Juan Camacaro, se reúnen los accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos Fenalcotax S.A., de acuerdo al listado adjunto.

Actúa como presidente el señor Raúl Rodríguez Rocha, y como secretario Ad-Hoc el señor Fernando Vasconez Murillo, Presidente y Gerente General de la Compañía en su orden; nombrados por los accionistas.

La Presidencia solicita que a través de la secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que se aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

El Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe Anual del Gerente.
2. Lectura del Informe de Comisario.
3. Conocimiento de las Cuentas, Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros de pérdidas y ganancias antes referidos y sobre la gestión del administrador de la compañía del ejercicio económico 2016.

Una vez aceptado el orden del día, se procede con el mismo:

1. Lectura del Informe Anual del Gerente: Se da lectura y aprobación al informe del Gerente General de las labores realizadas en el año 2016.
2. Lectura del Informe de Comisario: Se da lectura y aprobación al informe del Comisario sobre los estados financieros del año 2016.
3. Conocimiento de las Cuentas, Balances y estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016: Se presentan las cuentas de Balance y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros de pérdidas y ganancias antes referidos y sobre la gestión del administrador de la compañía del ejercicio económico 2016. Los Estados Financieros son aprobados, así como: el informe de gerencia y el informe de las Cuentas de balance del año 2016 presentado.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TAXIS ELECTRICOS TIBALCOX S.A.

Como no existen otros puntos a tratar en la presente sesión, se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, y dan por terminada la misma a las 22H00, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado, firman conjuntamente el Presidente y Secretario.



Raúl Rodríguez Rocha

PRESIDENTE - ACCIONISTA



Fernando Vasconez Murillo

SECRETARIO - ACCIONISTA

El Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe Anual del Gerente.
2. Lectura del Informe de Comisario.
3. Conocimiento de las Cuentas, Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros de pérdidas y ganancias antes referidos y sobre la gestión del administrador de la compañía del ejercicio económico 2016.

Una vez aceptado el orden del día, se procede con el mismo:

1. Lectura del Informe Anual del Gerente: Se da lectura y aprobación al informe del Gerente General de las labores realizadas en el año 2016.
2. Lectura del Informe de Comisario: Se da lectura y aprobación al informe del Comisario sobre los estados financieros del año 2016.
3. Conocimiento de las Cuentas, Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016: Se presentan las cuentas de Balance y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros de pérdidas y ganancias antes referidos y sobre la gestión del administrador de la compañía del ejercicio económico 2016. Los Estados Financieros son aprobados, así como: el informe de gestión y el informe de las Cuentas de balance del año 2016 presentada.